

EL CONSERVADOR.

DIARIO DE LA TARDE.

El CONSERVADOR es propiedad de la Imprenta de la Caridad, donde se publica todos los días por la tarde.—La suscripción es de 3 pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se admite toda clase de avisos de comercio hasta las 2 de la tarde en la Librería de D. Jaime Hernandez, por un precio módico que se convendrá en vista del aviso, debiendo ser pagado al contado.—Números sueltos 6 vintenes

EXTERIOR.

ESTADOS-UNIDOS.

Los rumores de un tratado de paz con Méjico, no se confirman con nuestros últimos avisos de Washington. El siguiente es el Mensaje del Presidente á la Sala de Representantes, en respuesta á la interrogacion hecha por ese cuerpo sobre si se habian hecho algunas proposiciones por las autoridades mejicanas ó por comisionados para un tratado de paz, á mas de las propuestas al Sr. Trist en Setiembre último.

“A la Sala de Representantes de los Estados- Unidos.

“En respuesta á la resolución de la Sala de Representantes del 7 del corriente, transmito adjunta la contestacion de la Secretaria de Estado. Ninguna comunicacion se ha recibido de Méjico conteniendo proposiciones de las autoridades mejicanas, ni sus comisionados para tratados de paz, exceptuando el contra proyecto presentado por los comisionados mejicanos á una comision de los Estados- Unidos el 6 de Setiembre último, una copia del cual, con los documentos que le acompañan, comunicué al Senado de los Estados- Unidos, el 2 del corriente. Acompaño tambien copia de mi comunicacion al Senado, con relacion al proyecto.”

Washington, Febrero 10—1848.—JAMES R. POLK.

—Las últimas noticias de varios puntos sin embargo, hacen ver que el gobierno mejicano está en favor de la paz, y que el Cónsul Ingles Mr. Mc. Intosh, hace todo lo posible por obtener un resultado tan deseado—y no es nada improbable que se hagan proposiciones por el gobierno mejicano al Presidente de los Estados Unidos.

Boston Daily, Journal Febrero 14.

INTERIOR.

(Del Patriot Frances, del 25 de Abril de 1848.)

No creemos en la infalibilidad del Gobierno: los Gobiernos pueden muy bien equivocarse sobre los verdaderos intereses de sus pueblos, así como tambien se engañan los individuos particulares á su propio pesar, pero creemos con toda fé que el gobierno francés, ha buscado los intereses de su país con toda conciencia y eficacia; y así lo creemos, porque hacen diez y ocho años que existe la paz en Francia, y nos parece una adquisicion valiosa para la dicha del pueblo.

PARTE LITERARIA.

ARTURO. [2]

POR EUGENIO SUE

CUARTA PARTE.

LA SEÑORA PRINCESA DE FERSEN.

CAPÍTULO DECIMO SESTO.

MARIA BERLONT.

(Continuacion.)

Desde el suelo hasta el techo en todo brillaba el aseo. En las vigas estaban colgadas grandes guirnaldas de uvas conservadas para el invierno; y las paredes encaladas estaban adornadas con algunos cuadros que contenian estampas iluminadas representando la historia del Hijo prodigo.

La arrendataria recibia mis cumplimientos acerca de lo primoroso de su casa con cierto orgullo, cuando se abrió la puerta, y se presentó la jóven que cantaba tan bien...

Quando me vió, se puso muy encarnada, é hizo un movimiento para retirarse.

—Quedate pues, Maria, le dijo madama Kerouet afectuosamente.

No pudo ver aquella cara hechicera sin acordarme del divino caracter de las vírgenes de Rafael. (**)

(*) Véase desde el numero 9.

(**) Véase el primer tomo, cap. LA HACIENDA,

blo, con ella, es que la instrucción ha hecho inmensos progresos, las artes, las ciencias, y la industria han acumulado el bien estar y la riqueza nacional; y podemos decir con orgullo, que la Francia, nuestra amada patria, está hoy como la primera, á la cabeza de la civilizacion y el progreso social de los pueblos mas dichosos, que hoy ocupan nuestro globo terrestre, bajo el imperio del cristianismo, de la ley, y el poder representativo de la dignidad del nombre nacional. ¿Es pues posible, que esta nacion con tan esclarecidos antecedentes, y que tantas veces ha prodigado socorros valiosos á pueblos desgraciados y oprimidos, venga aquí á desmentirse con la baja de abandonar sus hijos á la miserable venganza, que por otra parte, no lo ignora, tomaron las armas, solo para defenderse de un peligro tan cierto como eminente en la circular de 1.º de Abril arbitrariamente sancionada? Aseguramos que nó... por nuestra propia conviccion. ¿Y qué es hoy esta cuestion del Plata? ¿Es cuestion de partido? nó.... Es una cuestion gravemente nacional, y de naturaleza continental. En efecto, nadie ignora ahora, que Rosas ha querido siempre, con toda preocupacion malicia é ignorancia, el extrañamiento de los extranjeros, y abolir para siempre su emigracion á estos países fértiles y envidiables por su clima, y hospitalidad, mientras que el Gobierno de Montevideo comprendiendo que la primera necesidad, es la mayor concurrencia de brazos industriosos, y de una numerosa poblacion que aumentando la riqueza del terreno, aniquilase para siempre los errores de destruccion y odios locales, que fomentan mas y mas la guerra-civil; los ha comprometido por su buena acogida á fijarse en esta tierra de promision por la voluntad del creador universal que formó á todo hombre para gozar de sus benevolas dádivas sin preferencias odiosas ó de partido, en obscuras y mesquinas ideas de egoismo y necio orgullo, como el que se vanagloria en propalar Rosas, por la profana boca de sus Representantes Torres, Garcia, sacerdote Argerich & Ca.

De la liberalidad del Gobierno montevidiano, hacen las simpatías de los extranjeros por este país, y de hay tambien el aborrecimiento que siente Rosas y sus partidarios, para confundir á extranjeros y orientales, con ese nombre negro y de eterna muerte y exterminio, de salvajes unitarios; la señal de su pertinacia é irreconciliable rencor, contra todo lo que sea europeo, conservador ó progresivo. La Inglaterra y la Francia,

—Mi admiracion fué tan significativa, mi pasmo de encontrar tantas perfecciones en el retiro de una alqueria fué tan grande y oculté sin duda tan poco estas impresiones, que al parecer Maria se turbó mucho.

—Es mi sobrina, caballero, me dijo la arrendataria, que no advirtió ni por sorpresa ni la turbacion de Desdemona. Es hija de mi pobre hermano, muerto en Waterloo, teniente de la antigua guardia... Pudimos, gracias á la proteccion de monseñor el obispo de Nantes, hacer entrar á Maria en San Dionisio, donde fué educada como una señorita; estubo allí hasta la época de su casamiento, que se efectuó en Nantes pronto hará un año, dijo madama Kerouet dando un suspiro. Luego continuó:—Pero, sentaos, caballero; y tu, Maria, trae una botella de vino y un pedazo de galleta caliente.

—Mi gracias, señora, le dije, no tamaré nada... Pasada ya la lluvia, voy á seguir mi camino.

Sin duda cortada con su aspecto, Maria tomó el turno de su tia.

—¿Vais quizá al castillo de Cerval? me dijo la arrendataria.

—No, señora, es lo dicho que iba á Blemur.

—Ah! sí, á Blemur... perdonad, caballero... eso es mejor...

—¿Como, señora? el dueño del castillo de Cerval no es hospitalario.

No lo sé, caballero pero se dice que no gusta de ver figuras humanas, así como las figuras humanas no tienen gana de verlo, repuso madama Kerouet.

¿Y por qué es eso? vive solitario?

—Hum, hum! gruñó la arrendataria meneando la cabeza, acabo de llegar á este país y no puedo saber si las feas historias que se cuentan de él son verdaderas, y luego por otra parte, el conde es nuestro dueño, y un buen

y sobre todo, la primera necesita grandes mercados de consumo para sus productos y las necesidades de sus cámbios, los hallarán abundantes si triunfan aquí los amigos, ¿y como, pues, creen que vengan á favorecer á los que predicán el exterminio y la expulsion de los extranjeros, contrariando así el porvenir de grandiosos intereses comerciales, cuando no hubieran tambien sociales y políticos de trascendencia incalculable?

Veamos ademas, si la Francia cometeria tan grande desatino, como el dar á su actual comisario rejio, instrucciones tan contrarias, como algunos suponen. Podria suponerse probable, que un hombre en la altura de M. Guizot, que ha dominado por ocho años la mayoría de las Cámaras, que cuenta tanto esplendor en su carrera científica, y en sus grandes miras política, y de Estado, quisiera hoy esa misma mayoría, para decir si la Francia con todo desden, despues que conoce el interes de conservar la independencia de la Banda Oriental, de las declaraciones oficiales interiores, y de las informaciones de Defaüdis y Walewsky, tan exactas y esclarecidas, que han sido degollados y arruinados multitud de sus compatriotas en Montevideo, por sus propias instrucciones, y que se ha perdido por largos años, el comercio para la Europa, en estos ricos fértiles, y cristianos países del Plata? Evidentemente decimos, y pensamos que NO.

Ea, pues, calumniadores gratuitos, excitadores de pasiones innobles, somos franceses, y es por que lo somos que amamos de todo corazon nuestra patria, y no podemos creer, ni por asomo, el deshonor con que quieren mancharla. Esperamos con resignacion, despues de cinco años de combate, de peligros, de fatigas y privaciones, sin murmurar, sin quejarnos, nuestra escarpela Nacional está gravada en nuestro corazon, y por eso nuestra fé patriótica, es pura y profunda, y con ella lo decimos, que no son hijos de la grande nacion de la Francia poderosa, los que creen que la Francia sea capaz por un solo momento de renunciar á toda dignidad, acordando el completo triunfo de su mayor é implacable enemigo.

Discurso del Ciudadano Notable D. José Luis Bustamante en la sesion del 25 de Abril de 1848.

Dos puntos igualmente graves é importantes contiene el Proyecto de la Comision Especial que se halla en discusion.

El primero sobre el estado de las negociaciones de

dueño, se dice; tampoco debo hablar de lo que no me concierne. Pero, Maria, me enredas todo mi lino, esclamo dirigiéndose á la jóven.—Nunca podras servite de un torno: dame mi rueca.

—¿Y vos, señora, pregunté á Maria, tenéis noticias mas ciertas que las de la señora vuestra tia acerca de esa temible habitante de Cerval?

—No, señor, solamente he oido decir que el Sr. Conde vivia muy retirado, y como á mí tambien me agrada la soledad, comprendo perfectamente este gusto en los otros.

—Teneis tantos medios de hacer dichoso vuestro retiro, señora, que concibo sin trabajo que os parezca agradable: en primer lugar sois una excelente música... puedo decirlo, porque he tenido la dicha de oírlas.

—Y dibuja, y pinta tambien, añadió madama Kerouet con vanidad.

—Entonces, señora, dijo á Maria, me atreví á suplicaros, en nombre de una ocupacion que nos es cara y comun, que os interese con vuestra tia para que me dé el permiso de sacar algunas vistas de esta hacienda, cuya posicion la encuentro muy deliciosa.

—No necesitais de la proteccion de Maria para eso, dijo madama Kerouet; podeis sacar todos los dibujos que quisierais, eso á nadie puede pe judicar.

Di gracias á la arrendataria; y, no queriendo prolongar mucho esta primera visita, monté á caballo y me fui.

Por rareza, quise conservar un incógnito, fácil por otro lado de guardar durante algun tiempo, porque la hacienda de Prés estaba muy distante de Cerval, y los habitantes ó labradores de esa alqueria no iban allí sino muy raras veces.

(Seguirá en el número próximo)

paz con el general sitiador, iniciadas por la alta interposición de los SS. Ministros de Inglaterra y Francia recientemente llegados á nuestras playas.

El segundo, sobre el estado interior de la Capital con relación á la tranquilidad pública, alterada hasta cierto punto, por los fabricantes de embustes alarmantes, que con impavidez derraman en la población todo género de noticias fraguadas calculadamente, que perjudican seriamente á la tranquilidad pública y al éxito mismo de la negociación.

En cuanto al primer punto, la H. A. no puede dejar de apreciar debidamente la circunspección y prudencia con que el gobierno conduce esa negociación, en los momentos críticos y delicados en que nos hallamos, recomendándola al mismo tiempo, redoble sus esfuerzos hasta donde sea posible á fin de realizar la paz que tanto necesita la República.

Pero la paz en su verdadera significación: la paz, que no solo ponga término á la guerra que por cinco años yerma y destruye la naciente prosperidad de la República, sino que garantiza completamente los derechos de los ciudadanos y habitantes de ella: que asegure el ejercicio pacífico de su industria, de su comercio, el goce tranquilo de su propiedad y el desarrollo progresivo de la inteligencia: la paz en fin, que salve los principios de independencia y libertad por los cuales hemos combatido cinco años.

La H. A., el pueblo Oriental, no pueden dejar de hacer justicia á los nobles y constantes esfuerzos hechos por las Potencias interventoras en estos últimos tiempos en protección de la independencia de la República, aunque ellos por desgracia hayan sido tan débiles como ineficaces. Pero sus declaraciones tan explícitas y solemnes de 30 de Agosto de 42 por el Conde De-Lurde, de 16 de Diciembre del mismo año por ese mismo diplomático y el caballero Mendeville, y de 4 de Agosto de 45 por el Barón Deffaudis y el Caballero Ouseley, no pueden ser abandonadas hoy por esas grandes potencias en cuyo nombre se hicieron, y mucho menos sacrificada la confianza que en ellas pusieron el Gobierno y pueblo Oriental.

No sería justo suponer, se quisiera hoy imponernos, para alcanzar la paz, una condición que los mismos Gobiernos interventores han resistido vigorosamente desde el principio de esta lucha—la *Presidencia del Jeneral Oribe por cuatro meses*—porque eso sería la aberración mas completa y chocante de los fundamentos en que la intervención se ha apoyado para sostener sus procedimientos en el Plata.

Esa condición, no solo ha sido resistida por los Gobiernos interventores constantemente, lo ha sido tambien por la República que se ha hallado y se encuentra hoy libre todavía de la conquista del Gobierno de Buenos Ayres, porque siendo ese candidato, una exigencia suya traída á aquí al frente de sus ejércitos y de sus escuadras, ataca inmediatamente la independencia de la República y destruye por su base los principios constitucionales que son el fundamento de la asociación Oriental.

Si esa condición, aceptándola hoy la intervención (que no lo creo) se nos quisiera imponer por la fuerza, obligándonos á abandonar la defensa de la República sin ser vencidos, la responsabilidad toda sería suya, de la sangre que se ha derramado en esta lucha y de los inmensos sacrificios que se han hecho para resistir esa pretensión de Oribe y de Rosas permaneciendo fieles al lado de la Inglaterra y de la Francia.

Pero no es posible esperar que en un momento se abandonasen tan solemnes compromisos, sacrificando sus antecedentes y exponiendo á sus mismos nacionales á las consecuencias de una política tan imprevista como injusta.

Sería conveniente sin embargo que en el curso de la negociación se trajeran á la vista esos formales compromisos de las potencias interventoras en sostenimiento de la independencia de la República, en virtud de los cuales se han sacrificado mil laureles víctimas y todo cuanto constituye la felicidad de sus habitantes: la reminiscencia de esos hechos robustece ían mas nuestro derecho y nos harían aparecer fuertes en el terreno que aun ocupamos.

La paz sin duda, es una necesidad imperiosa de la República, pero no abandonando para alcanzarla, los principios por los cuales hemos combatido: jamás manchando con un acto cobarde la gloriosa defensa de cinco años: la defensa mas grande y heroica en los fastos de la América y en la cual estan para siempre vinculados nuestro honor y nuestro porvenir.

Esta defensa, no es la expresión reprobada de un partido, la exigencia irregular y violenta de ninguna

entidad política: no es una guerra de intereses personales y estrechos por nuestra parte: no, es la lucha sacrosanta de la independencia y de la civilización, al frente de la cual se halla sola en el Plata la joven República Oriental: es la lucha de los principios de progreso que predominan en el género humano, contra ese sistema de fierro y de atraso que por desgracia impera al otro lado del Plata.

En ella no nos es permitido retroceder, ni subscribir á nada que pueda manchar nuestros antecedentes, haciendonos aparecer indignos de las simpatías generosas que hemos sabido merecer por nuestra conducta de cinco años.

Necesario es probar todavía, que nuestras fuerzas no se han enervado: y nuestra inteligencia no se ha embotado con el humo de los combates: que comprendemos hoy como el 16 de Febrero del 43. Nuestros altos deberes para ante el mundo, y para ante la República.

Si, la guerra ó la paz, son dos cosas igualmente santas, igualmente necesarias para la República, según los principios que con ellas predominan. Pero ambas es necesario hacerlas bien, hacerlas de veras: con corazón con entera, energía: de otro modo, es engañarnos á nosotros mismos, infiriendo un grave mal á la República, haciendola descansar imprudentemente sobre un volcan que muy pronto reventará con doble furor al primer impulso de las pasiones mal dominadas.

No busquemos la paz que nos traiga nuevamente la guerra con doble ferocidad: hagamos la guerra, que nos dé la paz solidamente.

Pensemos que la ocasión es única para la República, que no volverá á repetirse, quizá, en el curso de los siglos: que tanta gloria, que tantos esfuerzos no deben sacrificarse en presencia de los peligros que tantas veces hemos sabido dominar y vencer.

Si es necesario, nuestro deber es hacer nuevos y grandes sacrificios para asegurar la independencia de la República. Este es el sentimiento general, la opinión pública, y de ese valiente ejército que cubre la trinchera.

Este negocio es tan grave é importante para la República y para todos cuantos se interesan en su defensa, que no puede tratarse ni experimentar la mas profunda sensación.

¿Qué significan (se pregunta en el pueblo) esas reservas, esa política cautelosa de la intervención de hoy? ¿esas reservas para el Gobierno de la República, y esos cortejos al Jeneral sitiador, tan inoportunos y extraños? ¿no trae ella, las mismas altas miras de protección á la independencia de la República que trajeron las misiones anteriores? ¿habremos de caer en alguna incidiosa intriga de dos enemigos y de sus colaboradores? ¿jó la intervención abandonando sus altos compromisos, nos dejará solos en la lucha, despues de los sacrificios que se han hecho confiados en sus promesas?

Estas cuestiones, agitan todos los espíritus, ocupan todas las cabezas: la duda y la incertidumbre mas grande penetra en todos los círculos, y afecta todos los intereses.

No me ocuparé en este momento de estudiar la marcha de la nueva intervención de hoy, por que sus actos no están, ni desenvueltos ni consumados completamente: pero me permitiré decir que, cuando se interviene en pró de una grande y noble causa como la de la República, se hace noble y abiertamente: se hace prodigando generosamente en favor del país, todo género de auxilios, observando una política digna de los Gobiernos que intervienen y de los principios que se protegen. Así lo comprendieron y practicaron los SS. Deffaudis y Ouseley en el desempeño de sus altas funciones.

Pero hoy no es así: un giro diferente se dá á los negocios: parece que la solución de nuestra cuestión arredra, menos á los defensores de Montevideo, que á los que tienen el poder de concluirla en un solo día.

Si entregados á nuestros propios esfuerzos, el destino nos prepara la gloria de caer solos bajo el peso de una gran catástrofe, mas grande será nuestro renombre y mas envidiable nuestra suerte.

Yo creo SS., que en momentos tan solemnes como los actuales, conviene alzar muy alto la cabeza, hablar con toda libertad: á lo menos por mi parte, me honraré siempre de que mis opiniones en este importante negocio, queden así consignadas en las actas de la H. A., antes de pasar á votar, como lo haré, por la minuta de

comunicación presentada por la Comisión especial en sus detalles, en su forma y en su fondo.

Juicio público de la causa de Santiago Bragar, por la muerte de Bernardo Echarte, y heridas de Miguel Iturvide.

Declaratoria del Juri.—En la Ciudad de Montevideo á 15 de Abril de 1848.—Los Señores Don Pedro Ramos, juez privativo del crimen, Don José María Castellanos, Don Manuel Villagran, Don Francisco Fernandez Fisteria y Don Eduardo Bertran, jueces de hecho, declararon por ante mi el escribano:—Que esta probado, que Santiago Bragar, natural de Francia, hirió á los lejonarios del Batallon Vasco, Bernardo Echarte y Miguel Iturvide, la noche del 23 del próximo pasado Febrero: Que tambien lo está en algunos pocos momentos del suceso, cuando ocurrió la ocurrencia, uno de los heridos, Bernardo Echarte, estaba muerto: Que no lo está que este último hubiese querido pelear con Bragar; y lo firman de que doy fé—*Ramos—José María Castellanos—Francisco Fernandez—Eduardo Bertran—Manuel de Villagran—Luis Lebron*, Escribano público.

SENTENCIA.—Vista esta causa seguida por acusación del Ministerio público contra Santiago Bragar por la muerte de Bernardo Echarte: atento á la declaratoria del Juri, que precede: á que del sumario no resulta probado en manera alguna que la muerte de Echarte haya sido ocasionada por la herida que recibió desde que falta el certificado médico por el motivo que se expresa á f. 18 y de conformidad con la ley 8.ª tit. 31 part. 7.ª le absuelvo de la pena ordinaria de muerte que contra él ha pedido el Ajente Fiscal, y atento á la 5.ª, tit. 8.ª de la misma partida: fallo definitivamente juzgando, que debo condenar y condeno al referido Santiago Bragar á la pena de cinco años de presidio con destino á los trabajos públicos y al pago de costas de este proceso: Que por esta mi sentencia que se consultará previamente al Superior Tribunal de Justicia, así lo pronuncio mando y firmo por ante el presente Escribano público en Montevideo á 25 de Abril de 1848.—*Pedro Ramos*,—Ante mi, *Luis Lebron*, Escribano público.

Es copia—*Lebron*.

EL CONSERVADOR.

Montevideo, Abril 26 de 1848.

Anoche se reunió la Asamblea de Notables, para considerar en primera discusión, el proyecto de resolución presentado por la Comisión Especial, que publicamos en nuestros dos números anteriores, y aquella parte del informe que hace relación á las negociaciones con el Jeneral Oribe, á que ha sido invitado el Gobierno por los nuevos Ministros de los Gobiernos interventores.

Hemos pedido particularmente á los ciudadanos NN., que tuvieron la palabra, sus discursos ó un extracto de ellos para hacerlos conocer del público, y debido á la bondad de esos Sres., los ofrecemos á nuestros lectores empuzando hoy por el del Señor Bustamante.

La discusión fué muy animada, aun cuando la oposición no fué representada sino por uno de sus miembros, pero á quien, por esta misma razon es necesario decir, que defendió honrosamente su terreno.

En la barra habia mas de trescientas personas, y á excepcion de algunos aplausos, bien oportunos por otra parte, el órden no fué perturbado por un solo momento. Esto, y las opiniones libres que se vertieron en la Asamblea, hacian, para nosotros, el mas remarcable contraste con los Diputados de D. Juan Manuel Rosas, cuyas opiniones jamas son diferentes de las de su Señor, y cuya barra jamas deja la Sala sin proferir maldiciones y anatemas de muerte contra el género humano, á excepcion de Rosas por cuanto no le pertenece.

Nosotros evitamos siempre abrir opiniones sobre asuntos que el público puede hacerlos por sí mismo, pero si hubieramos de hacer una excepcion en el discurso del Sr. Bustamante que hoy publicamos, sería para declarar que somos mas felices que el ciudadano N., pues, no aceptamos en hipotesis hechos que ni aun consumados nos amedrentarian. Nosotros veriamos levantado el bloqueo: veriamos á los nuevos enviados dar por concluida su mision

en estas aguas, y diríamos, "á la vuelta de seis meses tendremos á la Francia otra vez en el Rio de la Plata, y otra vez á la Inglaterra atrás de la Francia," tal es la convicción que tenemos de que ya no depende de los cálculos, ni de las conveniencias del gabinete francés, el olvido de sus compromisos en el Plata, sino que está ligado á ellos por el imperio de cosas que no se destruyen con notas de retiro, ni con alzamientos de bloqueo, sino con la fuerza de las armas. Así es, que ni la hipótesis aceptamos, de que podríamos ser abandonados, por que en nuestro abandono estaría comprendido el abandono también de intereses y principios que no son nuestros, sino de la misma Francia, para esto, si un Plenipotenciario puede tener negociaciones no las tiene Mr. Guizot de la nación francesa.

El Courier de la Plata de hoy, trae lo siguiente:

"El bergantín de guerra francés *Pandour*, comandado por Mr. de Pareq. Capitan de Corbeta, ha recibido la orden de partir hoy para relevar á la *Alsacienne*, que hace la estación de Buenos Ayres.

"El Bloqueo de Buenos Ayres está suspendido para todos los pabellones, después del arribo del Sr. Baron Gros, excepto para el pabellón francés, que es el solo que sufre del estado actual de cosas.

"Si el bloqueo existiese para todos los pabellones no tendríamos de que quejarnos, por que esta medida ha sido siempre considerada como la única que puede determinar á Rosas á retirar sus tropas del Estado Oriental; pero desde el instante en que el bloqueo está levantado para los ingleses, los españoles, los sardos, los brasileros &c. &c. creemos que hay injusticia en que él tenga existencia para los buques franceses; esto es herirnos á nosotros mismo.

El principal puerto del Jeneral Oribe, está igualmente sin bloqueo; pero esto no impide á los sitiadores que nos bloqueen hermeticamente por tierra."

I. SECCION DE POLICIA.

El Comisario de la expresada da parte á V. S. haber visitado los buques siguientes:

Galeota ambulante *Carlos Henrique*, del Rio Grande con 60 animales vacunos, y se arrojaron al mar dos en mal estado.

Bergantin americano *Orisbe*, del Rio Grande con 57 animales vacunos y 50 cerdos todos en buen estado.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. á los efectos consiguientes.—Montevideo Abril 22 de 1843.

Serfino Galeano.

Sr. Jefe Politico y de Policia, Coronel D Faustino Lopez.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Publíquese y archívese.—Lopez.

PARTE COMERCIAL.

Despacho de Aduana.

Descarga de ultramar—Dia 26.

- Pablo Larraud—2 cajones vino.
- Bunge Hutz y Ca.—1000 cajas de leña. 4800 ladrillos.
- José Meyrand—32 barricas vino blanco. 31 bordaleses vino tinto.
- Pablo Duplessis—45 barricas vino tinto. 13 cajones quesos, 5 idem encurridos. 1 idem coñac.
- Manuel José Eneas y comp.—57 vigas, 14 tirantes y 16 tercios yerba.
- Jaime Cibils—64½ fanegas carbón, 34 arrobas grasa, 20 idem sebo.
- José Negron—30 vigas y tirantes.
- José M. Montero—330 medias suetas, 1800 cajas leña.
- Castellini Ebeña—16 barricas vino.
- Ramond y Theil—21 bordaleses vino, 10 medias id. id. blanco, 10 caj. coñac.
- Sarrau y Bernardbeig—1 bulto mercancías.
- Zimmermann Frazier y comp.—90 cuñetes grasa de chancha, 1 barrica carne, 3 medias idem.
- Ugarrin y comp.—6 pipas vino.
- Ba. her Preuss y Ca.—19 bodeas tabaco de hoja. 100 cajones quesos.
- Gerónimo Saporiti—90 fanegas carbon.
- Juan Dellazzoppa—45 cajones hoja de lata.
- Diego Le Bas—28 bodeas papas. 40 cajones vino y conservas. 19 tamboretos bacalao.
- Adolfo Vaillant—7 toneladas carbon de piedra.
- Pablo Ramou—1 chigua sebo.

Despacho de almacenes—Dia 26.

- J. Pedemonte Bonfante—5 cajones cigarras.
- Courras Smith y Ca.—1 cajon garras, guariniciones y sederia.

- Guillermo Parry y Ca.—100 barricas harina.
- Campos Porto—3 pipas vino.
- Bayley Brothers—5 fardos jeneros, 2 cajones jibones.
- Ebdrihard y Ca.—4 cajones piños, 5 idem casimires, 1 idem merinos 1 idem cordones de lana.
- Smith hermanos y Ca.—1 fardo paño de piloto 1 id. casimires.
- A. Audifred—2 cajones tarros de sardinas 1 idem vasos de vidrio.

A Depósito—dia 26.

- Henrique A. Green y Ca.—45 canastos losa.
- Shaw hermanos—5 cascotes mercancías.
- Nicholson Green y Ca.—7 fardos mercancías.
- Hughes Brothers—12 canastos losa.
- Tomas Duguid y Ca.—3 cajones mercancías.
- Wilfrid Latham y Ca.—19 cajones y 20 fardos mercancías.
- Jaime Cibils—133 tercios yerba.
- Manuel Gradin—23 pipas vino.
- Bertran J. e Breton Deñiste y Ca.—24 cajones mercancías.
- Parlano Mac Le n y Ca.—7 cajones mercancías.
- Juan Gard y Ca.—1 bulto mercancías.
- Smith hermanos y Ca.—2 cajones mercancías.
- Bayley Brothers—6 caj. y 5 fardos mercancías.
- Southgate y Ca.—1 caj. encomiendís.
- Carlsie Smith y Ca.—5 fardos mercancías.

Han abierto registro para cargar—Dia 26
Santa Catalina—bergantin español *Primer de Mayo*.

Cerrado registro—Dia 26.

- Cette—Bergantin francés *Finello*, por R Herand, con 3071 cueros vacunos salados, 34 idem secos, 211 fardos cueros de carnero, 121 idem lana.
- Rio Janeiro—Zunaca sarda *Anjelita*, por Albani y Ca. 2137 cueros vacunos secos, 3 cajones muebles, 2 id. mercancías, 3 bales tierra para envenerar cueros.
- Rio Grande—bergantin goleta nacional *Ibra*, por Murguioado y Nin, con 50 bordaleses vino.



MARITIMA.



La barca americana *Oxford*, procedente de Boston con cargamento de maderas, bacoa y otros artículos, y consignada á los SS. Zimmerman Frazier y compañía, ha fondeado fuera del puerto.

A la vista.

(3 de la tarde)

Un buque Norte Americano, y 2 mas cuya bandera no se ve.

Llevar balija.

Buenos Aires, goleta sarda *Ninfa*, sale el Jueves 27 del corriente; y el Correo recibe cartas hasta la una del dia.

Cette—sale el mismo dia 27 el bergantin francés *Finello*, y el Correo cierra la balija á las 4 de la tarde.

Londres—sale la barca inglesa *Kyle*, el dia 1.º del próximo Mayo. El Correo recibirá cartas hasta las once y media de ese dia.

Buques prontos para salir.

Bergantin nacional *Ibra*, para Rio Grande.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

Se ha perdido un prendedor de oro. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en esta imprenta, recibirá de gratificación el doble de su valor. *26—8p.

Aviso.

Se pone en conocimiento de los Sres interesados en la Rifa de la Plaza de Granadillo, que ella tuvo lugar el Domingo de Pascua, como anteriormente se tenia anunciado, y que ganó el premio en el número 30, á favor de D. Pedro Nolasco Diaz.

EL NACIONAL.

Se ofrece una colección completa á dicho periódico; la cual abraza un periodo de 7 años, á contar desde 1838 en que empezó, hasta 1845 en que concluyó. Ocurrase á la Libreria Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 230 y 232. *25—3p.

Para Rio-Grande.

Pasajeros solamente.

Saldrá infaliblemente el 28 del presente, el Bergantin sardo *RIVADENS*, el que tiene excelente comodidad para tratar ocurrase á su consignatario D. Manuel G. Monjardin, calle del 25 de Mayo número 199. *26—2p.

¡Ojo!

Se necesita un jóven para el despacho de una pulperia dentro de la Ciudad; será inútil que se presente si no puede dar garantías de su buena conducta; darán razon en la calle de Ituzaingo núm. 108, á cualquier hora del dia. *26—3p.

Desea encontrar colocacion.

Una cocinera española que sabe desempeñar su obligacion junto con su marido si lo precisan por mucama; darán razon en la calle del Juncal núm. 1. *27—3p.

Aviso.

Se vende el armazon de la Drogueria del Martero Dorado sita en la calle del 25 de Mayo, adquiriendo el derecho á la casa en que lo compró, ocurrar á la calle de Colon núm. 63. *27—3p.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

En el Almacén de depósito de la Aduana calle del 25 de Agosto.
El Miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto se vende

rán en lotes á la vista ó en un solo lote, sin reserva á dinero de contado, y en depósito:

203 tercios yerba paraguayana.

POR EL MISMO.

QUEMAZON DE MERCADERIAS.

En el almacén calle de las Piedras en la misma casa del Martillo núm. 74

Mañana Jueves 27 á las 11 en punto seguirá la venta indispensablemente al que mas diere, sin retirar lote, del resto de las existencias de una tienda, y muchos otros efectos que se manifestarán en el acto de la venta, constando de un surtido general de paños de todas clases, bayetas, bayetones, casimires, jeneros de lana para pantalones, camisas blancas y de color, jeneros de chaleco para la estacion, ules negros, botones de macar, libet zarazas, fanelas, jeneros de seda, corbates negros de seda de todas clases, y demas articulos de un completo surtido.

POR EL MISMO.

REMATE DE COMESTIBLES.

Calle de las Piedras núm. 74.

El Viernes 28 á las 11 en punto se venderán precisamente al mejor postor por cuenta de quien correspondiere un surtido general de comestibles, bebidas, loza en canastos, cristales, conservas, ferreteria &c.

Por Patricio Vazquez.

De muebles y alhajas.

En su casa calle 25 de Mayo número 393.

El Jueves á las 11 empieza la venta de los muebles y alhajas que acon sujecion se espresan unos por ausentarse los dueños del país, y las otras por conclusion de hipotecas se drán á la mas alta oferta cuyo por menor es el siguiente.

Mesas de comedor, pianos superiores, cómodas, camas, mesas redondas, idem ovaladas, idem cuadradas, juegos de café de porcelana, juegos de bandejas, imprentas portátiles, po ta-músicas, mesas de arimo última moda, rejoles de colgar, idem de sobre-mesa, cristales finos, baños de asiento, calderas, tocadores, lavatorios, roperos de caob, armarios de pino, cosinas económicas, una máquina eléctrica, puertas vidieras con marcos,

En seguida.

Un completo surtido de escopetas tiens vizcinas de uno y dos tiros, pistolas de pelo pan ti o, en cajas con todos sus útiles, escopetas en la misma forma.

Por conclusion.

Mates, sahmadores, espuelas, puñales y cabezadas de plata, en abanas alfileres y collares de oro con diamantes, idem idem con brillantes, cadenas de oro, rejoles de oro y plata para bolsillo, y porcion de otros articulos que se manifestarán.

Por S. Plane y Goyeneche.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 298.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta por á mas alta postura, del selecto surtido de mercaderias siguientes.

Lienzo de tabla superior, idem ordinarios, zarazas, listados, camisas blancas finas, idem de color, cortes de chaleco de seda, corbatas negras de seda, guantes, medias de algodón, cortas-plumas, agujas, tijeras doradas, cepillos de varias clases, botones ordinarios, idem para tirador, anteojos, espejos de diferentes clases, perfumeria en bales, juguetes diversos, lápices, y una infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

GRAN QUEMAZON DE COMESTIBLES.

A la salida del Mercado y Plaza de la Independencia en casa del Sr. Rivas.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá por liquidacion de cuentas y sin retirar lote los efectos cuyo detalle se dará mañana.

POR LOS MISMOS.

En el Muelle principal.

De la Balandra Nombre de Dios, en cuyo buque estará la bandera del Remate.

El Viernes 27 del presente á las 5 en punto de la tarde se venderá por lo que mas diere y por cuenta de quien pertenezca, dicha balandra con todos sus aparejos y velamen, pronto para navegar.

Por G. Ristorini y Ca.

DE MUEBLES. ALHAJAS &c.

En su casa calle de Zavala núm. 93.

El Jueves 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura una porcion de articulos, cuyo detalle es el siguiente:

Un mostrador con piedra de marmol, (propio para confiteria ó b. tica) un armario, un par de espejos, dos pianos, mesas de arimo, sillas ordinarias, una mesa grande de pino, mesas de luz, un atril, marquesas, bancos para los pies, mapas, escopetas de uno y dos tiros, algunas alhajas de mérito, y 200 y mas tomos en varias idiomas.

AVISOS MARITIMOS

Para Londres. (Pasajero Solamente.)

La barca inglesa KYLE, su capitán W. A. King va a hacerse a la vela dentro de pocos días, tiene una hermosa cámara y excelentes comodidades para pasajeros a quienes se asegura el mejor trato...

For London. Passengers only.

The first class british bark Kyle, W. A. E. King master will be ready for sea within a few days. This vessel has splendid accommodations for passengers...

Para el Rio-Grande.

La Galeota holandesa Anna Augusta, sale el 25 del corriente y puede recibir algunos pasajeros. Ocurrase a la calle del Corrito número 20.

Para Rio Grande.

Saldrá del 18 al 20 del corriente el bergantín nacional IDRA, admite carga y pasajeros, para tratar por ambas cosas pueden dirigirse a la calle de los Treinta y Tres número 2 Agencia de Murguindo y Nin.

AVISOS REPETIDOS.

Conservacion del Pelo.

El aceite de Oso, el mas acreditado en toda el mundo para conservar los cabellos, hace los producir con esmero, fortalecer su raíz, y conservar su color natural.

Aviso al Comercio.

Para evitar que se perjudique a personas que no tengan la precaucion de tomar los informes necesarios, debo prevenir: Que habiendo librado el Superior Gobierno en 23 de Junio del año pasado para cubrir un crédito que yo tenia, cuatro letras con los números 652 a 655...

Interesante.

Se vende el Almacén que hace esquina a la calle de los Treinta y tres número 164, y calle del Sarandí número 212. Para tratar ocurrase a la misma casa.

Baratillo de carne.

En el Mercado Chico donde está una bandera blanca, se vende carne gorda y muy barata. Las personas que quieran economizar, pueden ocurrir a él ciertos de no salir descontentas.

Aviso.

Gran baratillo de comestibles en el Almacén sito en la calle de la Ciudadela número 72 conocido por el Almacén de Otero. Arroz de la carolina superior a tres vintenes libra, idem del Brasil a dos vintenes, azúcar blanca de Santos a cuatro vintenes libra, idem de la Habana a un real libra, idem refinada a seis vintenes y de pilón, a siete vintenes libra, yerba Misionera superior, a cuatro vintenes libra, idem Paraguaya rica a ocho vintenes libra, grasa de baca de lo mejor a ciento seis libra, idem de chanchito a ciento sesenta seis libra, jamones de Westfalia riquísimo a ciento cincuenta seis libra, y enteros a ciento treinta seis libra, café molido puro a ocho vintenes libra, pimenton superior a un real libra, chuno a seis vintenes libra, velas de Buenos Aires a siete vintenes libra, tabaco picado de lo mejor a trescientos veinte seis libra, manteca rica a trescientos veinte seis libra, queso de Gruyere a doscientos sesenta seis libra, aceite superior a dos reales cuarta, vino carlon superior a tres vintenes cuarta y porción de articulos sumamente baratos que no se detallan por su mucha estension.

Aviso de la Administracion de Patentes.

Habiéndose concluido el término designado por la Ley de Patentes para cubrir los establecimientos de giro las que les corresponden. Se previene a los que están en el caso de ocurrir por ellas lo verifiquen dentro de presente mes, en la inteligencia que vencido este término, Saldrá el vespertor del Ramo, y hará efectiva la multa a que alude el Decreto publicado del Superior Gobierno de 21 de Marzo último.—Montevideo Abril 21 de 1845.

Ama de leche.

Una Señora, recién parida que se la ha muerto la criatura, busca eria para su casa o en la de los padres de la criatura. Para tratar, en la calle del Uruguay número 172.

Aviso.

El que suscribe no habiendo obtenido el cobro de ninguna cuenta perteneciente al Sr. D. Champagne, considera el aviso, que esto último, ha publicado en los Diarios de esta Ciudad, una calumnia gratuita que no puede tener otro fin, que el de dañar injustamente, a su reputación.—Montevideo Abril 24 de 1845.

Aviso de la Policia.

Habiendo hecho presente a este Departamento, el interesado de la Rifa de cien fardos de pastel en 20 suertes, cuyos números andan en circulación, el haberse perdido por la calle pública un cuaderno de números de dicha rifa, que empieza con el número 2460 y termina con el 2500, se previene, que la persona que halla encontrado el expresado cuaderno, se sirva entregarlo en este Departamento que será gratificado por cuenta del interesado, previniéndose que, de no presentarlo quedará ese cuaderno sin valor alguno, como así se anunció oportunamente. Montevideo Abril 16 de 1845.

Aviso.

Habiéndose vendido la Barraca sita en la calle del Sarandí números 20 y 90 perteneciente a la testamentaria de la finada Da. Marcela de Mezquita, el comprador suplica a las personas que tengan dinero dado sobre dicha finca se sirvan ocurrir a la calle de las Piedras número 74.

Aviso.

El abajo firmado anuncia al público para que todo el que tenga cuentas pendientes con la casa de negocio calle de Buenos Ayres número 159 y 161 que jira bajo su nombre, ocurra en el término de tres días contados desde la fecha. Montevideo Abril 23 de 1845. Ramon Liniega.

¡OJO!

En la calle de Perez Castellanos número 137, se encuentran a venta los articulos siguientes, sus precios son mucho menores que los que tienen en otra cualquier parte.—Telescopios de primera clase, anteojos de larga vista de todos tamaños, idem de teatro de varias clases, idem de plata, carey y de otras clases para vistas débiles, y otros articulos correspondientes a este ramo.

Don Salvador Tort, Juez L. de Comercio etc.

Por el presente cito, llamo, y emplazo, a todos los que sean acreedores de D. Juan Jaanon, dueño que fue del Café de la Alianza, para que a las 12 del día 28 del corriente, comparezcan en la sala de este Juzgado, calle del Corrito número 129, por sí, o por apoderados legalmente constituidos, y con los documentos justificativos de sus acciones, a fin de que impuestos del concurso formado, procedan al nombramiento de síndicos y demas que con venga a sus intereses. Y pudiendo suceder que fuera de lo inventariado existan algunos otros bienes por haberlos estraido a ocultado el deudor común, se previene, que a los que los entreguen ó den razon de su paradero, se les dará una gratificación proporcional, según así lo tengo mandado en el expediente de la materia, y en 13 del corriente por la prescripción del infrascripto escribano.—Montevideo, 15 de Abril de 1845.

Salvador Tort.

Por mandado de Su Señoría. Feliz de Lizarza, Escribano público y de Comercio.

Aviso.

Se desea encontrar una casa que precisen de una cosinera española, la cual desempeñará muy bien su ocupacion, abriendo que su esposo desea colocarse tambien para lo que se lo precise. La persona que los necesite, ocurra a la calle del Rincon No. 28.

Se alquila.

En la calle de las Piedras número 197, hai cinco piezas bajas que se alquilan a personas que no tengan familia, y que den seguras garantias de puntualidad en el pago.—En los altos de dicha casa hallarán con quien tratar, concurriendo antes de las nueve de la mañana. En el resto del día, ocurrase a la librería de Hernandez

AVISO.

D. Esteban Calandria, ha vendido a D. Vicente Carara, un terreno edificado sito en el Cordón y la Aguada, lo hace saber al público.

AVISO.

La sociedad que existia en la calle de Camacú con el número 40 entre D. Joaquin Campan, y D. Juan Roldó, se ha disuelto; quedando con la casa y los créditos a dicha casa que se adeudan a la plaza D. Juan Roldó, por mutuo convenio y queda absuelto de todo Joaquin Campan, debiendo los acreedores ocurrir a D. Juan Roldó.

COMERCIO DEL PLATA.

Se vende una coleccion completa de dicho periódico, encuadernada en 5 toms igualmente uno de los 7 primeros meses, y otra de los primeros 15 meses. Por cualquiera de ellas ocurrase a la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo número 230 y 232.

Aviso.

La Fonda que existe en la calle de Solís número 64, a los fondos del Teatro, es de la propiedad de D. Francisco Villa que está ausente, su apoderado que es D. José Baldasar Casaca, no permitirá que se pueda vender la expresada Fonda en ningún caso, sin su consentimiento; haciendo responsable de los perjuicios a cualquiera que fuese el comprador de ella.

Tirantes, vigas, y leña de Paranaguá.

A precios cómodos y de clases superiores, así como alfajías, tablonos de canela y cedro, se vende en el corralon que está en la calle del Corrito en frente del Consulado Jeneral de España. Las vigas están en las Bóvedas de donde se transportan con facilidad a cualquier punto de la costa dentro del puerto.

Buen cosinero.

Hay uno que sabe trabajar a la inglesa y a la francesa, y toda clase de pastelería: en la Imprenta del Comercio del Plata calle de Misiones número 88 darán razon.

Idioma francés.

El infrascripto catedrático del Aula de idioma francés, en el Gimnasio Nacional y enseñando tambien en otros establecimientos, tiene la intencion de abrir un curso de ese idioma, despues de las fiestas de Pascua—las lecciones serán de una hora todas los días, menos el Jueves—la eleccion de la hora quedará al gusto de los discípulos.—Honorario 4 patcones mensuales.—Lecciones particulares del mismo idioma.—Dirijanse a la calle de los Treinta y tres No. 65.—C. Montañer.

Guillermo Oliphant.

Constructor y albañil, calle del Corrito No. 275: cotoca toda clase de chimeneas, de salas y comedores y cosinas económicas, según las mas modernas reglas de construcción, construye y compone chimeneas, garantiendo que no darán humo, y se ejercita en todo jenero de obra de albañilería, trabajando con prontitud y por los precios mas moderados. Las órdenes que se dejen en la calle de Misiones No. 63, serán atendidas con prontitud.

William Oliphant.

Builden and plasterer No. 275 calle del Corrito. Draining and dining room grates; kitchen ranges, and all sorts of stoves set up on the newest principle, chimneys built and altered warranted not to smoke, every description of bricklayers work done on the most moderate terms, and with dispatch orders left at No. 63 calle de Misiones will be promptly attended to.

Retrato del Jeneral Garibaldi.

El Sr. D. Francisco Vinent, ha concluido este trabajo dedicándolo a los valientes defensores que lo acompañaron en los Campos de San Antonio, y se hallara de venta en la oficina del Comercio del Plata, en la Librería del Sr. Hernandez, y en la casa del Sr. Mavioc calle del 25 de Mayo, por el módico precio de medio patacon.

Aviso.

Se suplica a los Sres. del Comercio de D. Jaime Maramon tengan a bien reunirse mañana a las 6 de la tarde en casa de los señores sindicatos Hughes Hermanos, calle de las Cámaras número 134, para consultar sobre la entrega del dividendo pendiente desde el año de 1843.

Carbon de Piedra.

Un peso menos del corriente de Plaza, Se vende abordo y en tierra, puesto en casa del comprador, ocurrase a la calle de los Treinta número 2, Agencia Terrestre y Marítima de—Murguindo y Nin.

Aviso.

Se alquila una casa en cuatro piezas, cosina y demas comodidades; igualmente se alquilan dos cuartos como para hombres solos, el que se interese por uno ó otro, en la calle de San José, porton número 44, ó en esta imprenta encontrará con quien tratar.

Obras en distintos idiomas y sobre diferentes asuntos. (todas con mas ó menos uso) que se encuentran a venta en la Librería Nueva calle del 25 de Mayo número 230 y 232.

EN CASTELLANO.

Ordenanzas de la Universidad de Bilbao, 1 tom. Código de Comercio, promulgado en 30 de Mayo de 1829 1 tom

Código Penal de Bolivia, Idem Mineral de idem 1 tom. Constitución Política de la República de Bolivia, 1 tom. Novísimo Código y Práctica criminal, arreglado a las Leyes de España, 1 tom.

Manual del Abogado Americano, 1 tom. Instruccion práctica de Artillería &c. escrita por Dn. Bartolome Mitre 1 tom.

Maniobras de las Baterías de campaña, para la instruccion del Cuerpo de Artillería, por el Coronel D. Tomas Iriarte.

La Intervencion en la guerra actual del Rio de la Plata, por D. José Rivera Indarte, folleto de 61 paginas publicado en Rio Janeiro, en 1845, 1 tom.

Defensa del voto de América, por el dicho autor en Buenos Aires en 1835, 1 tom.

Manual de Marina, y Comercio Marítimo. Obra utilísima para los Marineros, Comerciantes, Corredores, y Agentes de negocios, 1 tom. Barcelona, 1844.

Tratado de Arquitectura Civil, Montería y Cantería, y relojes de Sol, por D. Vicente Tosea 1 tom.

Método de economizar el combustible en las casas, ó descripción de cocinas económicas, 1 tom.

Geometría y mecánica de las artes, oficios y de las bellas letras, curso normal para los artistas y menestrales, y de los maestros y veedores de los talleres y fabricas. por el Baron Dudin 2 tom.

Sistema físico y moral del hombre, ensayo sobre la sensibilidad, y una nota sobre las simpatías por Mr Bousset, 1 tom.

El Arquitecto práctico, civil, militar, y agrimensor, por D. Antonio Rio y Camín, 1 tom.

Principios de matemáticas por Bailis 3 tom. Cursos de matemáticas puras y mistas, por D. José M. Vallejo, 2 tom.

Memoria sobre la curvatura de las líneas en sus diversos puntos &c. &c. por D. José M. Vallejo 1 tom.

Compendio de la geometría elemental y trigonometría rectilínea, por D. Vicente Tofino 1 tom.

Tratado de Trigonometría plana general con la construcción y uso de las tablas de los logaritmos &c. &c. por D. Juan Sanchez Reciente 1 tom.

Tratado de física experimental, por J. B. Biot 4 tom.

Tratado de física completa y elemental, por D. Antonio Libes 3 tom.

Principios elementales de Física y Astronomía, para uso de los que no han frecuentado las aulas, ni estudiado matemáticas por D. S. de la Peña 1 tom.

De la electricidad de los Meteoros, aplicada a los terremotos y volcanes, y a la medicina y agricultura describiendo los principales fenómenos del rayo, la causa eléctrica de los temblores de tierra &c. &c. granizo luminoso &c. &c. por el Abate Bertholon 2 tom.

De la Filosofía moral, y de los varios sistemas sobre la ciencia de la vida, por José Bros autor del ensayo del arte de ser feliz, 1 tom.

Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello, por Bustre 1 tom.

Indice de la Filosofía moral Cristiano-político, escrito por el P. Antonio Codorniu 1 tom.

Filosofía de Lion (latín) 1 tom. Nuevo curso de Filosofía para uso de los Colegios, por E. Geruzer, 1 tom.

Discursos criticos sobre las Leyes, y sus intérpretes, en que se demuestra la incertidumbre de estos, y la necesidad de un nuevo y metódico cuerpo de derecho, para la recta administración de justicia, por el Dr. D. Juan J. de Castro 3 tom.

Informe en la causa criminal contra Estevan y José Maria Yañes, é Hipolito Bañes, acusado de haber muerto alcasamente a su huesped el jóven D. Estanislao Ureta, ante las Esmas. Cámaras de Justicia, por el Dr. D. Valentin Alsina, 1 tom. con un croquis al fin, Buenos Ayres 1834.

Viaje de Paris a Jerusalem, y de Jerusalem a Paris, por el Visconde de Chateaubriand, 2 t.

El Ultimo día de un Rey de Muerte, por Victor Hugo 1 t.

El Piloto, historia Marina. de J. Jenimore Cooper, 3 t.

Cartas Marruecas, por el Coronel D. José Córdova, 1 t.

Historia de la conquista de Méjico, escrita por D. Antonio Solís, 3 t.

El Nuevo Gulliver, ó sea Viajes de Juan Gulliver, hijo del famoso capitán a la Isla de Babilaria, 1 t.

La Bruja, ó cuadro de la Corte de Roma, por D. Vicente Salá, 1 t.

El Absorvador Noturno, ó el Diabolo Cojuelo, 2 t.

El Robinsoncra, ó aventuras de Robinson Crusoe, 2 t.

Barbarinski, ó los bandoleros del Castillo de Wisegrad 2 t.

Poesías escogidas de Fray Luis de Leon, 1 t.